

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2022-3919 *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la consejera de Educación y Formación Profesional de 25 de noviembre de 2021, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 9 de agosto de 2021, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 31 de mayo de 2021, en materia de reconocimiento de la condición de personal fijo.*

Por don Daniel Cano Rubio y otros, se ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Cantabria (TSJC), recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la consejera de Educación y Formación Profesional de 25 de noviembre de 2021 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 9 de agosto de 2021, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 31 de mayo de 2021 en la que reclaman que se les reconozca, la condición de empleados públicos fijos o indefinidos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o subsidiariamente se proceda a indemnizarles en la cantidad prevista para el despido improcedente.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 19 de mayo de 2022.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2022/3919

CVE-2022-3919